

Facultad de Psicología
Sesión Ampliada del 3/5/2022
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN AMPLIADA DEL
3 de mayo de 2022.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Correa, As. Mag. Cecilia Montes.
Representantes de estudiantes de Posgrado: Lic. Cristina Misa.

Direcciones Académicas: Prof. Dra. Rosa Zytner, Prof. Agda. Dra. Esther Angeriz, Prof. Adj. Mag. Michel Dibarboure.
DECANATO: Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó
BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal
ACTAS: Sra. Beatriz Facal

1.

En el marco de la Comisión de Posgrados ampliada, se intercambia con las Direcciones Académicas de Maestrías y Doctorado acerca de las modalidades de cursada.

Se toma conocimiento de la nota presentada por maestrandos en Psicología Social relacionada con la presencialidad de los cursos de la Maestría acompañada de 25 firmas; maestrandos de Psicología Clínica y de Psicología y Educación plantean que, si bien no la firmaron, existe acuerdo entre los maestrandos en su contenido.

Consideraciones de la CP:

En la nota presentada por los maestrandos se plantea la solicitud de participación y asistencia en los cursos en formato híbrido, fundamentada en consideraciones relativas a la descentralización de la formación universitaria y las distancias geográficas que deben recorrer muchos maestrandos, entre otras circunstancias vitales, así como la incorporación de equipos dentro de la Facultad de Psicología que permiten modalidades híbridas de participación.

En este sentido, se entiende pertinente:

- considerar los lineamientos establecidos por el CDC tendientes al retorno a la presencialidad de los cursos universitarios;

- tener en cuenta que las modalidades de cursada presencial y virtual implican dispositivos y estrategias didáctico-pedagógicas específicas para cada espacio, por lo que puede resultar muy difícil resolver la combinación de formatos y estrategias por parte de un/a docente o equipo docente, con las posibles afectaciones en la calidad de la enseñanza en uno u otro espacio virtual o presencial;
- en el marco de transición de las modalidades de cursada virtual durante la pandemia hacia la plena presencialidad en el presente año se considera que se pueden contemplar durante el 2022 aquellas situaciones de maestrandos, debidamente fundamentadas, que planteen la imposibilidad de asistencia presencial en los cursos que lo requieran.
- La posibilidad de asistencia virtual se habilitará considerando distintas dimensiones a establecer y teniendo en cuenta las posibilidades de los equipos docentes de cada curso.

2.

Se recibe en Sala al Director Académico de la Maestría en Derechos de Infancia y Políticas Públicas Prof. Víctor Giorgi y a la representante de Facultad de Psicología en el Comité Académico de la Maestría Prof. Dra. Gabriela Etchebehere.

Se les invita a participar en temas transversales a la maestría y se intercambia acerca de cómo mejorar la gestión administrativa.

Se resuelve armar un protocolo para la aprobación de tribunales y defensas de tesis.

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.